RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00321/ISE/2018/SC
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA.
Lote 1: NUEVO CENTRO DE CUATRO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO (TIPO IES D4+B2,2) EN ZONA HOSPITAL – LAS CHAPAS DE MARBELLA, MÁLAGA.
Lote 2: NUEVO CENTRO DE CINCO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO (TIPO D5+B 2,2) EN ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA.
Lote 3: NUEVO CENTRO FASEADO DE CUATRO LÍNEAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y POSTOBLIGATORIA (TIPO IES D4+POST) (1ª FASE: DOS LÍNEAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA - D2) EN DOS HERMANAS, SEVILLA.
Lote 4: NUEVO CENTRO DE TRES LÍNEAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA (IES TIPO D3) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA, ALMERÍA.
CENTROS:
Lote 1: 29017785 – RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+B2,2 EN ZONA HOSPITAL - LAS CHAPAS DE MARBELLA, MÁLAGA.
Lote 2: 41021627 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D5+B2,2 EN ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA.
Lote 3: 41011531 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+POST, (1ª FASE: D2) EN DOS HERMANAS, SEVILLA.
Lote 4: 04010954 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES TIPO D3, EN HUÉRCAL DE ALMERÍA, ALMERÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.441.258,60 euros.
IMPORTE IVA: 302.664,31 euros.
TOTAL IMPORTE: 1.743.922,91 euros.
VALOR ESTIMADO: 1.441.258,60 euros.

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, expte. 00321/ISE/2018/SC, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de octubre de 2018 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), con fecha de 06 de noviembre de 2018 es emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación de forma favorable.

El día 14 de noviembre de 2018 mediante Resolución del Director General se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 a 158 de la LCSP, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato 00321ISE/2018/SC, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA.

Con fecha 16 de noviembre de 2018 se publica en la licitación en el DOUE número de boletín 2018/S 221-505855, publicándose en el Perfil del Contratante el 16 de noviembre de 2018, siendo el plazo de finalización de presentación de proposiciones el día , siendo el plazo de finalización de presentación de proposiciones el día 18 de diciembre de 2018.

En fecha 11 de diciembre de 2018 es interpuesto por el Colegio Andaluz de Colegios Oficiales de Andalucía, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. En fecha 30 de enero de 2019 se inadmite el mismo por extemporáneo.

De acuerdo con el certificado de registro de fecha 15 de enero de 2019, concurrieron las siguientes personas licitadoras:

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	1/6

Nº	CIF	LICITADOR	LOTE
1	10066035Q	MANUEL GABALDÓN GARCÍA	3
2	B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P.	2
3	28904332W	PABLO COBIÁN ROJO	2 Y 3
4	T55556422	UTE PILAR ZAMORO TAPIA Y JUAN MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍN	1
5	24231472Y	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	4
6	26224188W	ANTONIO CARRERO LÉRIDA	3
7	74823964L	PABLO JOSÉ ATIENZA JIMÉNEZ	2
8	T55556429	UTE VALLEJO, ROBADO Y MÁRQUEZ	2
9	44057812R	JESÚS BAREA CASTAÑO	3
10	B90048125	ABOT ARQUITECTURA, S.L.U.	2
11	52663695C	DIEGO MEDINA AINA	3
12	B91383455	LISABESUR ARQUITECTOS SLP	3
13	T55556428	UTE JULIO RODRÍGUEZ MOGUER	1
14	B91456822	UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS SLP	3
15	A48283964	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU	1
16	T55556430	UTE MRD GUADAIRA	2
17	B91511576	ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP	2
18	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP	2
19	T55556431	UTE TERRADOS CEPEDA - SUAREZ CORCHETE - MARBELLA	1
20	B90392028	NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS, S.L.P.	3
21	B04779898	(RE) HABITAR ENERGÍA, SLP	4
22	T55556435	UTE CPM	3
23	B82664004	GONZALO CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L.	3
24	T55556436	UTE MÉNDEZ DIAZ ARQ.SCP - BALLETO MARÍN Y MUÑOZ SCP	3
25	44279862D	JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN	1
26	B18666552	FLEON Y LEÓN ARQUITECTOS, S.L.P.	2
27	B91925628	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, SL	2
28	75247878C	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	4
29	T55556437	UTE PASEO DEL GENERALIFE	4
30	B83304808	311 STUDIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.P.	1
31	25687564Z	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ ALBARRACÍN	1
33	T55556438	UTE AV13 ARQUITECTOS HUÉRCAL DE ALMERÍA	4
34	B96422142	IGNACIO BELENGUER ZAMIT Y ASOCIADOS, S.L.	4

Han sido excluidas del procedimiento de adjudicación, las siguientes personas licitadoras por los motivos expuestos, habiéndoseles notificado a cada uno de ellos en su momento:

Nº	NIF/CIF	Licitador	Motivo
3	28904332W	PABLO COBIÁN ROJO	En el Anexo XXIII licita a dos lotes (2 y 3), cuando en el Anexo I del PCAP se limita la concurrencia a un solo lote.
5	24231472Y	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	No presenta sobre de subsanación en el plazo concedido al efecto.
9	44057812R	JESÚS BAREA CASTAÑO	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
10	B90048125	ABOT ARQUITECTURA, S.L.U.	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
11	52663695C	DIEGO MEDINA AINA	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	2/6

17	B91511576	ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
22	T55556435	UTE CPM	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
23	B82664004	GONZALO CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L.	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
24	T55556436	UTE MENDEZ DIAZ ARQ.SCP - BALLETO MARIN Y MUÑOZ SCP	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
27	B91925628	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, SL	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
28	75247878C	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
30	B83304808	311 STUDIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.P.	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP
34	B96422142	IGNACIO BELENGUER ZAMIT Y ASOCIADOS, S.L.	No supera el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP

Ha sido identificada como anormal la proposición presentada por la siguiente empresa licitadora:

ID	LICITADOR	
21	B04779898	(RE) HABITAR ENERGÍA SLP

El 16 de abril de 2019 se recibe informe del servicio correspondiente sobre la justificación de la baja anormal.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Rechazar, de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de contratación, fundamentada en el informe del servicio técnico de 16 de abril de 2019, la oferta de la persona licitadora:

ID	LICITADOR	
21	B04779898	(RE) HABITAR ENERGÍA SLP

al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

Adjudicar el contrato 00321/ISE/2018/SC, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA a las siguientes personas licitadoras, con los siguientes importes y condiciones ofertadas:

LOTE	OFERTANTE	CRITERIO OFERTADO	
1	31 - 25687564Z - JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ ALBARRACÍN	Importe Adjudicado	226.749,00
		Importe del IVA	47.617,29
		Importe total con IVA	274.366,29
		Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad	SI
		Compromiso de ampliación del equipo técnico	3 TÉCNICOS
		Número de visitas mensuales (DO, DEO, CSS)	4,8,12

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	3/6

		Compromiso de presencia en obra, en un tiempo máximo de	12 horas
		Compromiso de reducción del plazo de redacción del proyecto	10 %
		Compromiso de garantía de asistencia técnica gratuita a la Administración, durante el plazo de diez años desde la recepción de las obras	SI
2	26 - B18666552 - FLEON Y LEÓN ARQUITECTOS SLP	Importe Adjudicado	230.610,97
		Importe del IVA	48.428,30
		Importe total con IVA	279.039,27
		Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad	SI
		Compromiso de ampliación del equipo técnico	0
		Número de visitas mensuales (DO, DEO, CSS)	4,8,12
		Compromiso de presencia en obra, en un tiempo máximo de	12 horas
		Compromiso de reducción del plazo de redacción del proyecto	10 %
		Compromiso de garantía de asistencia técnica gratuita a la Administración, durante el plazo de diez años desde la recepción de las obras	SI
3	14 - B91456822 - UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS SLP	Importe Adjudicado	126.000,00
		Importe del IVA	26.460,00
		Importe total con IVA	152.460,00
		Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad	SI
		Compromiso de ampliación del equipo técnico	3 TÉCNICOS
		Número de visitas mensuales (DO, DEO, CSS)	4,8,12
		Compromiso de presencia en obra, en un tiempo máximo de	12 horas
		Compromiso de reducción del plazo de redacción del proyecto	10 %
		Compromiso de garantía de asistencia técnica gratuita a la Administración, durante el plazo de diez años desde la recepción de las obras	SI
4	33 - T55556438 - UTE AV13 ARQUITECTOS HUÉRCAL DE ALMERÍA	Importe Adjudicado	174.758,81
		Importe del IVA	36.699,35
		Importe total con IVA	211.458,16
		Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad	SI
		Compromiso de ampliación del equipo técnico	3 TÉCNICOS
		Número de visitas mensuales (DO, DEO, CSS)	4,8,12
		Compromiso de presencia en obra, en un tiempo máximo de	12 horas
		Compromiso de reducción del plazo de redacción del proyecto	10 %
		Compromiso de garantía de asistencia técnica gratuita a la Administración, durante el plazo de diez años desde la recepción de las obras	SI

por tratarse de las empresas licitadoras que han presentado la proposición con mejor relación calidad precio por lote, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SESENTA EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (959.359,97 euros), a este cantidad corresponde un IVA de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (201.465,59 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.160.825,56 euros). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución resultante del contrato de obras al que está vinculado, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas (art. 29.7 de la LCSP).

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	4/6

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE en un plazo no superior a quince días hábiles, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa..

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	5/6

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

ID	LICITADOR		LOTE	SOBRE 2	OF. ECON.	CERT. SOST.	AMPL. EQ.TECN.	Nº VISITAS	PRES. OBRA	RED. PZO.	COMP. AS.TECN.	TOTAL
31	25687564Z	JUAN JOSE DOMINGUEZ ALBARRACIN	1	42	30,00	10	3	3	3	3	3	97,00
19	T55556431	UTE TERRADOS CEPEDA-SUAREZ CORCHETE -MARBELLA	1	37	27,17	10	3	3	3	3	3	89,17
13	T55556428	UTE JULIO RODRIGUEZ MOGUER	1	37	26,35	10	3	3	3	3	3	88,35
4	T55556422	UTE PILAR ZAMORO TAPIA Y JUAN MARIA BLAZQUEZ MARTIN	1	34	26,78	10	3	3	3	3	3	85,78
25	44279862D	JUAN MANUEL ZAMORA MALAGON	1	39	21,35	10	3	3	3	3	3	85,35
15	A48283964	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURA, SAU	1	35	24,55	10	2	3	3	3	3	83,55
26	B18666552	FLEON Y LEON ARQUITECTOS SLP	2	39	27,26	10	0	3	3	3	3	88,26
7	74823964L	PABLO JOSE ATIENZA JIMENEZ	2	36	25,29	10	3	3	3	3	3	86,29
2	B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS	2	36	24,56	10	3	3	3	3	3	85,56
16	T55556430	UTE MRD GUADAIRA	2	39	20,51	10	3	3	3	3	3	84,51
8	T55556429	UTE VALLEJO ROBADO Y MARQUEZ	2	29	30,00	10	3	3	3	3	3	84,00
18	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP	2	26	26,85	10	3	3	3	3	3	77,85
14	B91456822	UNION INTEGRADA DE ARQUTIECTOS SLP	3	43	26,77	10	3	3	3	3	3	94,77
6	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	3	31	30,00	10	3	3	3	3	3	86,00
20	B90392028	NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SLP	3	33	22,03	10	3	3	3	3	3	80,03
1	10066035Q	MANUEL GABALDON GARCIA	3	33	23,80	10	3	3	3	0	3	78,80
12	B91383455	LISABESUR ARQUITECTOS SLP	3	26	26,58	10	2	3	3	0	3	73,58
33	T55556438	UTE AV13 ARQUITECTOS HUERCAL DE ALMERIA	4	31	30,00	10	3	3	3	3	3	86,00
29	T55556437	UTE PASEO DEL GENERALIFE	4	25	24,83	10	3	3	3	3	3	74,83
21	B04779898	(RE) HABITAR ENERGIA SLP	4	41	0,00	10	3	3	3	3	3	66,00

Código:tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e678PFIRMAT03YDO4fQJfOQQg9	PÁGINA	6/6